

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

Nit: 891.180.117-7

Entidad: Hospital Departamental San Antonio de Padua La Plata Huila

Tipo de Entidad: Pública

Fecha: 30 De Marzo Del 2021

Hora: 9:00 am

Lugar: Auditorio SENA La Plata

Ciudad: La Plata Huila

Proceso Vinculado: Gestión Gerencial

Responsable: Gladys Duran Borrero (Gerente)

Teléfonos: 8370149 - 8370163

Link Transmisión: <https://www.facebook.com/116763133474823/videos/844460646104931/>

CONTENDIDO DEL INFORME

1. Introducción
2. Objetivo
3. Rendición de Cuentas
4. Convocatoria
5. Desarrollo de la Rendición de Cuentas
6. Resultado de la Rendición de Cuentas
7. Informe Cierre Control Interno
8. Conclusiones

CONTROLADO



1. Introducción

El Hospital Departamental San Antonio de Padua de la Plata Huila, en el ejercicio del cumplimiento de sus funciones de formulación, orientación, y coordinación de políticas Institucionales para el fortalecimiento de la Función Administrativa y desarrollo integral de los usuarios, promovió y generó espacios dirigidos a la ciudadanía, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, con el fin de poner en su conocimiento la información sobre los resultados de la gestión durante la vigencia 2020.

El 30 de Marzo del 2020 se llevo a cabo el evento público de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2020, dando cumplimiento a los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos definidos en el Art. 78 de la ley 1474 de 2011, así mismo se realizó la difusión y convocatoria a los colaboradores, junta directiva, sindicatos, instituciones educativas, entidades financieras, entes de vigilancia y control, proveedores, miembros de la asociación de usuarios, medios de comunicación y comunidad en general.

Este evento público de Rendición de Cuentas, inicio con una socialización con los diferentes medios de comunicación de la región, posteriormente se llevo a cabo la presentación del Informe de Gestión vigencia 2020 a los diferente grupos de valor convocados al auditorio del SENA del municipio de la Plata cumpliendo con la medidas de Bioseguridad exigidas por el Gobierno Nacional y Ministerio de Salud y el aforo permitido, la transmisión fue realizada por la plataforma Facebook Live.

2. Objetivo

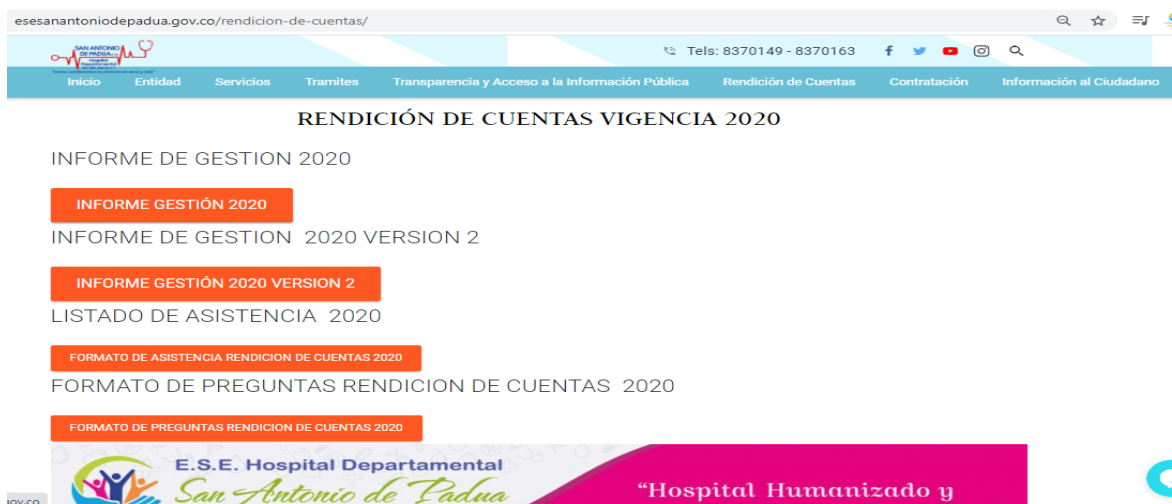
Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión y la Administración Pública, adoptando los buenos principios de gobierno y disponiendo de los mecanismo de participación ciudadana con el fin de promover una comunicación asertiva y dar a conocer la gestión de la entidad vigencia 2020.

Informar a la ciudadanía los resultados de la gestión vigencia 2020 para promover y facilitar la participación de todos los entes vinculados con la institución tanto internos como externos, seguimiento y evaluación sobre cada una de la áreas para fortalecer el sentido de lo público y establecer acciones de mejoras para fortalecer la eficiencia y eficacia en la gestión hospitalaria.

3. Rendición de Cuentas

La Rendición de Cuentas implica la apropiación voluntaria con el fin de proceder en la estructuración de la logística del evento publico y definir los recursos físicos, financieros, humanos, tecnológicos para llevar a cabo el evento, para ello la Gerencia y el área de Planeación y Garantía de la Calidad con el apoyo de todas dependencias, desarrollaron acciones para reunir la información y presentar el informe de gestión de una manera apropiada y ajustada a los requerimientos exigidos por los entes de control.

Es importante resaltar que se identificaron las necesidades de información, valoración y solicitud de la información faltante para poder conformar el informe y ser estructurado de una forma clara y fácil de entender para la comunidad en general, esta información se subió a la página de la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua desde el 16 Marzo 2021 para su conocimiento y estudio por parte de la comunidad.



4. Convocatoria

La convocatoria para realizar la Rendición de Cuentas fue adoptada de manera virtual debido a las medidas generadas por el Gobierno Nacional para prevenir la pandemia mundial generada por el COVID-19.

La publicación de la información en la Página Web <https://esesanantoniodepadua.gov.co/> se llevo a cabo 14 días antes de la rendición de cuentas donde se colgó el Informe de Gestión, formato de asistencia y formato de preguntas para que las personas diligenciaran cada uno de ellos y confirmaran su asistencia y preguntas para el evento, adicional se envió la invitación a todos los entes involucrados y medios de difusión por redes sociales, correos electrónicos y llamadas telefónicas para socializar el evento y se hicieran partícipes.

Se realizaron Cinco reuniones para la organización del evento, donde se trataron diversos aspectos a realizar y la delegación de funciones para la estructuración del evento, durante cada una de ellas se presentaban los avances que se tenían a la fecha y se hacían reestructuraciones para su calidad.

Página difusión: <https://esesanantoniodepadua.gov.co/>

Enlace: <https://esesanantoniodepadua.gov.co/rendicion-de-cuentas/>

Lea la noticia en:

<https://informeseinformando.com/rendicion-de-cuentas-informe-de-gestion-2020-del-hospital-san-antonio-de-padua/>

Visita nuestra web: <https://www.informeseinformando.com/>

La presentación de la invitación fue diseñada en el programa Adobe Illustrator por el área de mercadeo, donde se ilustra la fecha de evento y medio de transmisión, hora y fecha donde se llevará a cabo la rendición de cuentas, cabe resaltar que siempre se dan a conocer nuestro eslogan, logotipo y redes sociales para la comunicación permanente con la comunidad.

Invitación

E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”

Gladys Duran Borrero
GERENTE

Tiene el gusto de invitar al acto público virtual de rendición de cuentas de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua por la vigencia del año 2020.

RENDICIÓN DE CUENTAS
Vigencia 2020

MARTES 30 MARZO | **TRANSMISIÓN EN VIVO A TRAVÉS DE** | **AUDITORIO SENA LA PLATA 9:00 AM**

LIVE

CONTACTO: Cra 2 E # 11 - 17, Avenida Libertadores Saldaña Arce, La Plata, Huila. **TEL:** (8) 8370149. **FACEBOOK:** ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua. **INSTAGRAM:** hosp.santanoniodepadua

LISTADO DE ASISTENCIA 2020

FORMATO DE ASISTENCIA RENDICION DE CUENTAS 2020

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScfJUeqdpWHilfI2ISbeWT_P8w9DZwGf-GDj8QL-1P-xoOPg/viewform



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

Confirmación de asistencia Rendición de Cuentas
Vigencia 2020 E.S.E. Hospital Departamental San
Antonio de Padua

*Obligatorio

Dirección de correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico _____

FECHA: *

Fecha

dd/mm/aaaa

NOMBRE: *

FORMATO DE PREGUNTAS RENDICION DE CUENTAS 2020

FORMATO DE PREGUNTAS RENDICION DE CUENTAS 2020

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSebW9dtykSHGHke_wPkhr3-FJLgLFNCvGbE9s98PnJr3EKHfg/viewform



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

FORMATO PREGUNTAS ESPACIO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

*Obligatorio

CIUDAD: *

Tu respuesta _____

RECOMENDACIÓN: Todas las preguntas que se hagan deben estar
relacionadas con los temas definidos en el espacio de participación

NOMBRES: *

Tu respuesta _____

Preparación De La Audiencia

Se definió el equipo y las responsabilidades para estructurar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en reuniones realizadas en la institución, se establecieron los objetivos, responsables, actividades, recursos y cronograma, donde se analizó y priorizó la información que el hospital consideró clave para la rendición de cuentas, se realizaron reuniones de concertación entre la Gerencia y cada una de las áreas inmersas en la institución para definir la metodología y mecanismos ajustados a la ley.

Reuniones

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA			
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL		Fecha: 25/01/2021 Código: MDE-GPDLGD-F-002 Versión: 02 Página: 1 de 2	
FECHA: 10 - MARZO - 2021		HORA: 4:40 PM - 5:40 PM	
ACTIVIDAD: REUNIÓN CREACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS			
N°	NOMBRE COMPLETO	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO/ACTIVIDAD
1	Yolanda Chacón F.	26309 299	COORDINADORA
2	Silvia Daniela Valencia C.	1.082.914.053	Asesoría Asesoría
3	Patricia Yano Gomez	26309 403	AUXILIAR - ENTRENAMIENTO
4	Stacy Dora B.	26428 933	Gerente
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"
 "Documento no válido en medio impreso sin la identificación de Agua de Agua "Documento Controlado" este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital, ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"

LISTADO DE ASISTENCIA			
SINDICATO DE GREMIOS DE LA SALUD DEL HUILA NIT.900.587.551-0 LA PLATA HUILA		Fecha: 10 MARZO 2021 Código: MDE-GPDLGD-F-002 Versión: 02 Página: 1 de 2	
FECHA: 10 MARZO 2021		HORA: 4:40 PM - 5:40 PM	
ACTIVIDAD: REUNIÓN CREACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS			
N°	NOMBRE COMPLETO	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO/ACTIVIDAD
1	KAROL CAMACHO	1081414086	Asesoría Asesoría
2	Guillermo Rosendo C.	1081393302	Asesoría Asesoría
3	Morlio Astorizada	1081392335	Sec. Gerencia
4	María Daniela Quintero	1081414086	Asesoría Asesoría
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

Dirección: Calle 10 No 2AE - 43 Local 3/Barrío el Jardín - La Plata Huila
 Cel: 322704826 - 3209675671
 E-mail: gremiosalud@gmail.com

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA				
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL		Fecha: 25/01/2021 Código: MDE-GPD-GDI-002 Versión: 02 Página: 1 de 2		
FECHA: 12 MARZO 2021		HORA: 08:00 AM - 9:00 AM		
ACTIVIDAD: 2ª REUNIÓN ORGANIZACIÓN PONDICIÓN DE CUERPOS				
Nº	NOMBRE COMPLETO	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO/ACTIVIDAD	FIRMA
1	Isabel Dora Cabello Cabello	32-750 491	Operadora Adm.	Isabel D. Cabello C.
2	Estadys Duván Barrios	26-778 973	Gerente	Estadys D. Barrios
3	José Chacón F.	35301 299	Operador CCOS	José Chacón F.
4	Renecho Yano Gomez	26339 035	Asa - CUE	Renecho Yano Gomez
5	Silvia Daniela Valencia C.	1.041.414 058	Asa Personal	S. Daniela V.C.
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"
"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de Marco de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usada, copiada, divulgada sin autorización escrita por parte del Hospital"

LISTADO DE ASISTENCIA				
SINDICATO DE GREMIOS DE LA SALUD DEL HUILA NIT.900.587.551-0 LA PLATA HUILA				
FECHA: 12-MARZO-2021		HORA: 8:00 AM - 9:00 AM		
ACTIVIDAD: 2ª REUNIÓN ORGANIZACIÓN PONDICIÓN DE CUERPOS				
Nº	NOMBRE COMPLETO	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO/ACTIVIDAD	FIRMA
1	FRANCISCA RIVERA	1081414086	Asa Personal	FRANCISCA RIVERA
2	Fernando Ponce de León	1081393502	Asa Personal	Fernando P.
3	Carlos Roberto Nolasco	1081414028	Dir. Sist. CAS	Carlos R. Nolasco
4	Marta Lucía Castañeda	1081392335	Sec. Gerencia	Marta L. Castañeda
5	Lucía Daniela Cabello	1081414060	Asa Personal	Lucía D. Cabello
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Dirección: Calle 10 No 2AE - 43 Local 3/Barrío el Jardín - La Plata Huila
Cel: 3227014826 - 3209475671
E-mail: gspadua@gmail.com

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA				
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL		Fecha: 25/01/2021 Código: MDE-GPD-GDI-002 Versión: 02 Página: 1 de 2		
FECHA: 12 MARZO 2021		HORA: 11:30 AM		
ACTIVIDAD: 3ª REUNIÓN ORGANIZACIÓN PONDICIÓN DE CUERPOS				
Nº	NOMBRE COMPLETO	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO/ACTIVIDAD	FIRMA
1	José Chacón F.	35301 299	CCOS	José Chacón F.
2	Silvia Daniela Valencia C.	1.041.414 058	Operador	S. Daniela Valencia C.
3	Estadys Duván Barrios	26-778 973	Gerente	Estadys D. Barrios
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"
"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de Marco de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usada, copiada, divulgada sin autorización escrita por parte del Hospital"

LISTADO DE ASISTENCIA				
SINDICATO DE GREMIOS DE LA SALUD DEL HUILA NIT.900.587.551-0 LA PLATA HUILA				
FECHA: 12 MARZO 2021		HORA: 11:30 AM		
ACTIVIDAD: 3ª REUNIÓN ORGANIZACIÓN PONDICIÓN DE CUERPOS				
Nº	NOMBRE COMPLETO	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO/ACTIVIDAD	FIRMA
1	FRANCISCA RIVERA	1081414086	Asa Personal	FRANCISCA RIVERA
2	Fernando Ponce de León	1081393502	Asa Personal	Fernando P.
3	Marta Lucía Castañeda	1081392335	Sec. Gerencia	Marta L. Castañeda
4	Lucía Daniela Cabello	1081414060	Asa Personal	Lucía D. Cabello
5	Carlos Roberto Nolasco	1081414028	Dir. Sist. CAS	Carlos R. Nolasco
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Dirección: Calle 10 No 2AE - 43 Local 3/Barrío el Jardín - La Plata Huila
Cel: 3227014826 - 3209475671
E-mail: gspadua@gmail.com



FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA
SINDICATO DE GREMIOS DE LA SALUD DEL HUILA
"SGS"
LA PLATA - HUILA

FECHA: 25-03-2021 HORA: 11:00PM - 12:00PM
ACTIVIDAD: REUNION N°4 ORGANIZACION RENDICION CUENTAS

N°	NOMBRE COMPLETO	CARGO/ACTIVIDAD	No. IDENTIFICACION	FIRMA
1	Nelson F. Tormamento	Argo. Relaciones	1081414086	[Firma]
2	Edwin Ochoa	Argo. Relaciones	1081414086	[Firma]
3	Yanet S. Sanchez	Argo. Relaciones	1081414086	[Firma]
4	Torres Chacano F.	Argo. Relaciones	1081414086	[Firma]
5	Martha Bastarola	Argo. Relaciones	1081414086	[Firma]
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

Dirección: Calle 10 No.24E-43 Local 3 Barrio el Jardín - La Plata Huila
Tel: 3227014528-3200475671- e-mail: sgs@esepadua.com

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO GESTION DE PLANEACION Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL

FECHA: 24-03-2021 HORA: 2:00PM
ACTIVIDAD: 5ª REUNION RENDICION CUENTAS ORGANIZACION

N°	NOMBRE COMPLETO	No. IDENTIFICACION	CARGO/ACTIVIDAD	FIRMA
1	Carolina Jimenez Gomez	26384035	Argo. Enf.	[Firma]
2	Stacy D. Diaz B.	26384035	Argo. Enf.	[Firma]
3	Yolanda Chacano F.	26384035	Argo. Enf.	[Firma]
4	Yolanda Chacano F.	26384035	Argo. Enf.	[Firma]
5	Yolanda Chacano F.	26384035	Argo. Enf.	[Firma]
6	Yolanda Chacano F.	26384035	Argo. Enf.	[Firma]
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"
Documento no válido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado o reproducido sin el consentimiento por escrito del Hospital.

LISTADO DE ASISTENCIA
SINDICATO DE GREMIOS DE LA SALUD DEL HUILA
NIT.900.587.551-0
LA PLATA HUILA

FECHA: 29-03-2021 HORA: 2:00PM
ACTIVIDAD: 5ª REUNION ORGANIZACION RENDICION DE CUENTAS

N°	NOMBRE COMPLETO	No. IDENTIFICACION	CARGO/ACTIVIDAD	FIRMA
1	Yanet S. Sanchez	1081414086	Argo. Relaciones	[Firma]
2	Martha Bastarola	1081414086	Argo. Relaciones	[Firma]
3	Yolanda Chacano F.	1081414086	Argo. Relaciones	[Firma]
4	Nelson F. Tormamento	1081414086	Argo. Relaciones	[Firma]
5	Edwin Ochoa	1081414086	Argo. Relaciones	[Firma]
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Dirección: Calle 10 No.24E-43 Local 3 Barrio el Jardín - La Plata Huila
Tel: 3227014528-3200475671- e-mail: sgs@esepadua.com

LISTADO DE ASISTENTES RENDICION DE CUENTAS AUDITORIO

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	CEBULAR
1. GLADYS DURAN BORRERO	26384035	GERENTE HOSPITAL	310472802
2. MARILEN MENDO CAVITEZ	31949571	SUBGERENTE TECNICO-CIENTIFICA HOSPITAL	3120042085
3. YOLANDA CHACANO F.	33290451	ASISOR ADMINISTRATIVO HOSPITAL	3112001711
4. LUIS CARLOS ANAYA TORO		ALCALDE MUNICIPAL	3112721559
5. CARLOS HERMAN MARTINEZ EMERIS	1081414086	SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL	3114504869
6. CRISTIAN JAVIER RAMIREZ	22270187	APOYO PROFESIONAL FORMACION	3124334276
7. JOSE ROBERTO LOZANO	22270187	APOYO PROFESIONAL FORMACION	3114414561
8. MIRIAM MORA	35155815	ASISOR PROFESIONAL FORMACION	3122000988
9. CAROLINA YAGUO	1081414086	ASISOR PROFESIONAL FORMACION	3124334276
10. ENRIQUE RAMIREZ CADENA	14491230	ASISOR PROFESIONAL FORMACION	3124334276
11. ANGELA CANDELA	36383227	ASISOR PROFESIONAL FORMACION	3124334276
12. ENRIQUE BOLAÑA	32270187	ASISOR PROFESIONAL FORMACION	3124334276
13. CLAUDIA MARCELA CARRERA	32270187	ASISOR PROFESIONAL FORMACION	3124334276
14. HECTOR ENRIQUE PERALTA	12129256	ASISOR PROFESIONAL FORMACION	3124334276
15. JAMIE ADOLFO GONZALEZ TRUJILLO	12129256	ASISOR PROFESIONAL FORMACION	3124334276
16. YESSICA ROSA CHABRY	12129256	ASISOR PROFESIONAL FORMACION	3124334276
17. CLAUDIA MARCELA CARRERA	32270187	ASISOR PROFESIONAL FORMACION	3124334276
18. CLAUDIA MARCELA CARRERA	32270187	ASISOR PROFESIONAL FORMACION	3124334276
19. CLAUDIA MARCELA CARRERA	32270187	ASISOR PROFESIONAL FORMACION	3124334276
20. CLAUDIA MARCELA CARRERA	32270187	ASISOR PROFESIONAL FORMACION	3124334276
21. CLAUDIA MARCELA CARRERA	32270187	ASISOR PROFESIONAL FORMACION	3124334276

LISTADO DE ASISTENTES RENDICION DE CUENTAS PROFESIONALES

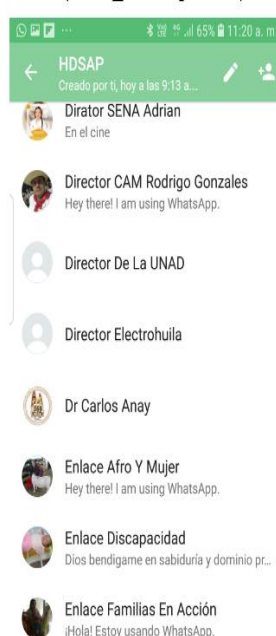
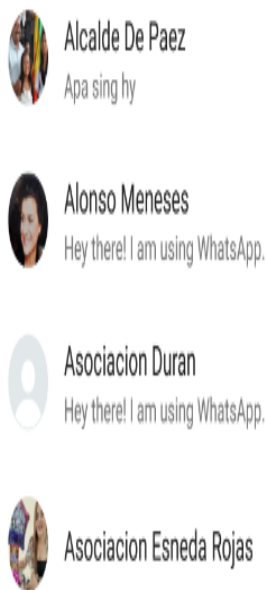
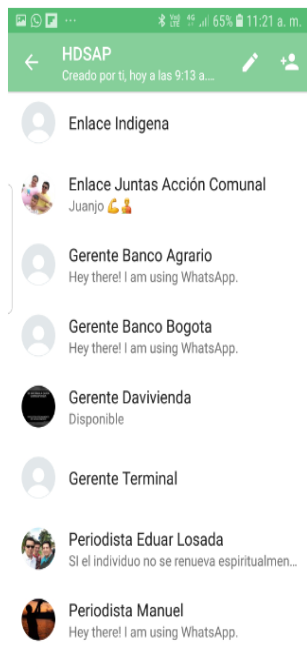
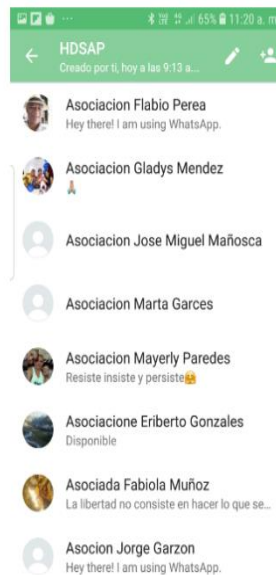
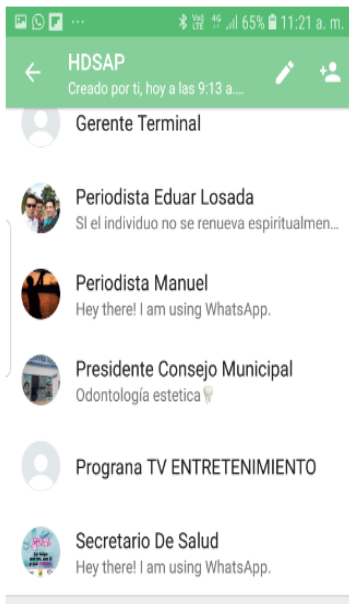
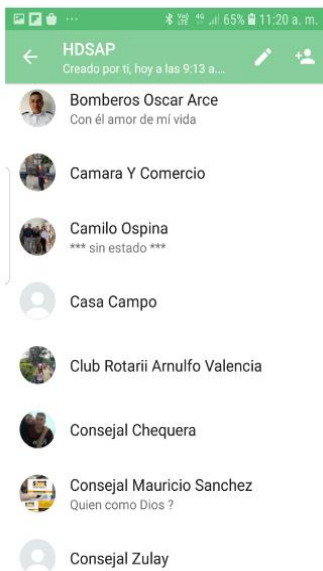
NOMBRE	CÉDULA	CARGO	CEBULAR
1. ANGELICA MARIA LOZADA	26471886	APOYO PROFESIONAL SST HOSPITAL	3124946629
2. CLAUDIA MARCELA CARRERA	1081414086	APOYO PROFESIONAL SST HOSPITAL	3124946629
3. MONICA CHAVARRA	36383227	APOYO PROFESIONAL SST HOSPITAL	3124946629
4. LAURA DANIELA ALONSO GUERRERO	1081414086	APOYO PROFESIONAL SST HOSPITAL	3124946629
5. NELSON FELIPE IRRACUNDINO	1081414086	APOYO PROFESIONAL SST HOSPITAL	3124946629
6. KAREN CAMILA TRUJILLO REJALIA	1081414086	APOYO PROFESIONAL SST HOSPITAL	3124946629
7. SILVIA DANIELA VALENZUELA CARDENAS	1081414086	APOYO PROFESIONAL SST HOSPITAL	3124946629
8. CAROLINA YAGUO	1081414086	APOYO PROFESIONAL SST HOSPITAL	3124946629
9. MARILYN LUCIA CASANUEVA	1081414086	APOYO PROFESIONAL SST HOSPITAL	3124946629
10. PAOLA ANDREA RAMOS LARA	1081414086	APOYO PROFESIONAL SST HOSPITAL	3124946629
11. TERESA ROSA MANSUR	1081414086	APOYO PROFESIONAL SST HOSPITAL	3124946629
12. EDWIN FABIAN CASTRO	1081414086	APOYO PROFESIONAL SST HOSPITAL	3124946629
13. CLAUDIA LORENA MELO	1081414086	APOYO PROFESIONAL SST HOSPITAL	3124946629

LISTADO DE ASISTENTES RENDICION DE CUENTAS COMUNICACION

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	CEBULAR
1. MANUEL VALENZUELA	1081414086	PERIODISTA - MAGAZIN TV	3158212683
2. MARIA DEL PILAR GUEVEDO	1081414086	PERIODISTA - PROGRAMAS ENTRETENIMIENTO	3112000225
3. JESSICA LOZADA	1081414086	PERIODISTA - EMISORA POTENCIA LATINA	3115566866
4. ANGELO BARBERO	1081414086	PERIODISTA - EMISORA GLOBAL STERO	3115566866
5. JUAN CARLOS BONACCIO	1081414086	PERIODISTA - MEXICO DOCUMENTAL 30 IMAS	3115566866
6. FABIAN GUILLERMO ALVIRA GUZMAN	1081414086	APOYO AUDIOVISUALES	3115566866
7. SANBRIGO GONZALEZ	1151954639	APOYO AUDIOVISUALES	3115566866
8. JUAN CARLOS CHILLIA	1081396690	APOYO AUDIOVISUALES	3115566866

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"
Dirección: Carrera 2E No. 11-17 / Telefax: 8370170 - La Plata Huila
Página Web: www.esesanantoniodepadua.gov.co

Se enviaron Invitaciones por redes sociales un total de 40



Se llamaron un total de 11 Personas (Prensa, Radio, Tv)



5. Desarrollo de la Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas se llevó a cabo en el auditorio del SENA del municipio de la Plata, el día 30 Marzo del 2021 de 9:00 am a 11:15 am toda la transmisión se realizó por Facebook Live acatando las disposiciones de bioseguridad del Gobierno Nacional ante la pandemia COVID-19, se presentó un retraso en el inicio de la transmisión debido a problemas técnicos con el internet, que fueron solucionados en pocos minutos, el moderador y maestro de ceremonia fue el Señor José Nolberto Lozano Castro y quien realizó la presentación total de la rendición de cuentas fue la Dra. Gladys Duran Borrero, con el respaldo y participación de los líderes de cada área de la institución.

Estructuración Rendición de Cuentas

Primera Parte: Socialización con Medios de comunicación y Junta Directiva
8:00 am a 9:00 am



Segunda Parte: Saludo de bienvenida, marco conceptual y metodología de la Rendición de Cuentas efectuado entre 9:17 am y 9:28 am a cargo de José Nolberto Lozano Castro.



RENDICIÓN DE CUENTAS VIRTUAL VIGENCIA 2020

Buenos días para todos especialmente a las personas conectadas a través de FACEBOOK LIVE.

Soy JOSE NOLBERTO LOZANO CASTRO y tengo el placer de realizar la presentación de esta transmisión.

Damos la bienvenida a la rendición de cuentas virtual vigencia 2020 de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua del Municipio de La Plata Huila.

Este evento se realiza de manera virtual de acuerdo a los lineamientos del gobierno nacional frente a la prevención del COVID - 19 utilizando la plataforma FACEBOOK LIVE.

Las invitaciones a participar fueron enviadas por medio de canales virtuales.

De igual manera se les informa que desde el 16 de Marzo de 2021 en la Página Web de la ESE (WWW.ESESANANTONIODEPADUA.GOV.CO) se encuentran publicados los Link para acceder a esta transmisión, para el cuestionario de preguntas y para ver el informe de Gestión.

Me permito presentar la Dinámica con la cual desarrollaremos este evento:

En el transcurso de la exposición del informe de Gestión, el cual será presentado por la Gerente de la ESE GLADYS DURAN BORRERO, se recepcionarán las preguntas o inquietudes a través de los comentarios en la transmisión de FACEBOOK LIVE.

Las respuestas a estas preguntas se resolverán por parte de la Gerente o su Equipo de Trabajo al término de la presentación del informe y las que no se alcancen a responder en la transmisión se les enviará la respuesta a los correos electrónicos.

Por lo anterior, los invitamos a hacer su inscripción de asistencia por medio del link que se observa en la parte baja de la Pantalla.

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"
Dirección: Carrera 2E No. 11-17 / Teléfax: 8370170 - La Plata Huila
Página Web: www.esesanantoniodepadua.gov.co

4. Himno al departamento del Huila
5. Himno al municipio de La Plata

Me permito recordar a realizar su inscripción de asistencia por medio del link que se observa en la parte baja de la Pantalla.

Así mismo damos a conocer sus inquietudes a través de los comentarios en la transmisión de FACEBOOK LIVE.

6. Presentación informe de gestión vigencia 2020 por parte de la gerente de la entidad Dra. Gladys Duran Borrero.
7. Plenaria (Participación de la comunidad a través de preguntas)
8. Respuesta a las preguntas presentadas
9. Cierre:

De esta manera damos por finalizada esta rendición de cuentas, agradecemos su participación.

Recuerden que las preguntas que no alcanzamos a responder serán enviadas a sus correos electrónicos.

MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA

"Hospital Humanizado y Seguro es nuestro compromiso"

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"
Dirección: Carrera 2E No. 11-17 / Teléfax: 8370170 - La Plata Huila
Página Web: www.esesanantoniodepadua.gov.co

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la Normalidad

Esta rendición de cuentas se realiza bajo la siguiente normalidad:

Ley 489 de 1998

"Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."

CONGRESO 3654 de 2010

El documento Congreso 3654 del 12 de abril de 2010, señala que la rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

Es por esto que la rendición de cuentas presupone, pero también fortalece la transparencia del sector público, el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores y el acceso a la información como requisitos básicos. Adicionalmente, la rendición de cuentas es una expresión del control social, por cuanto este último comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión y la incidencia de la ciudadanía para que se ajuste a sus requerimientos.

Ley 1474 de 2011

"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."

Ley 1712 de 2014

Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Este hace parte de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en gestión institucional y sectorial.

2. Saludo de bienvenida a cargo de la Gerente de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua, Dra. Gladys Duran Borrero.
3. Himno a Colombia

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"
Dirección: Carrera 2E No. 11-17 / Teléfax: 8370170 - La Plata Huila
Página Web: www.esesanantoniodepadua.gov.co

Tercera Parte: Presentación Informe Rendición de Cuentas

Se da inicio a la transmisión en Facebook Live

<https://www.facebook.com/116763133474823/videos/844460646104931/>

La Dra. Gladys Duran Borrero inicia la presentación del informe de Rendición de Cuentas dando un saludo corto de agradecimiento a los acompañantes, colaboradores y comunidad en general conectada a la transmisión del evento, da punto partida para dar a conocer el informe con temas de interés a la ciudadanía, de igual forma resalta el gran acompañamiento del Gobierno Nacional y la Gobernación del Huila por el apoyo brindado en la atención de la pandemia COVID-19, seguido indica la presentación de cada uno de los temas a tratar en el informe de gestión mencionados a continuación.

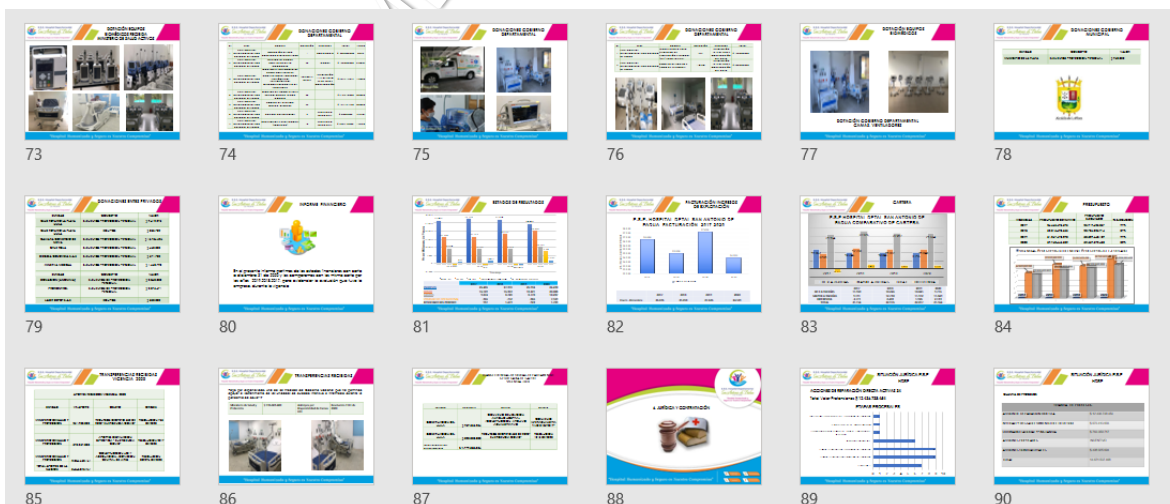
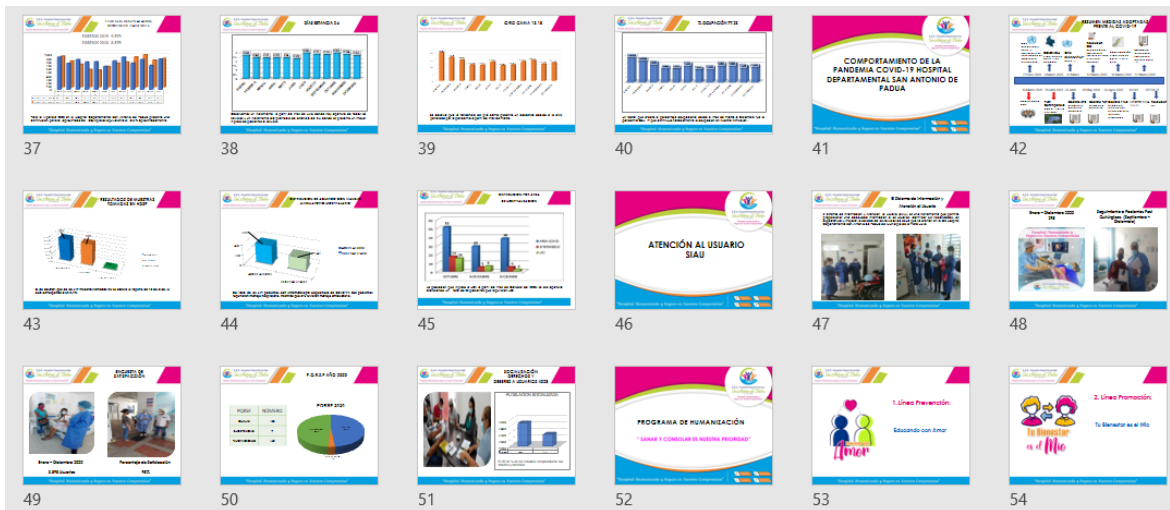
Temas Relacionados:

- ✓ Plataforma Estratégica
- ✓ Principios y Valores
- ✓ Objetivos Estratégicos
- ✓ Capacidad Instalada
- ✓ Plan Expansión Covid-19
- ✓ Gestiones Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Proceso Misionales, Áreas Asistenciales
- ✓ Comportamiento de La Pandemia COVID-19
- ✓ Atención al Usuario SIAU
- ✓ Programa de Humanización
- ✓ Programa de Seguridad del Paciente
- ✓ Gestión de Calidad
- ✓ Gestión Administrativa
- ✓ Informe Financiero
- ✓ Jurídica y Contratación
- ✓ Gestión de Proyectos Infraestructura



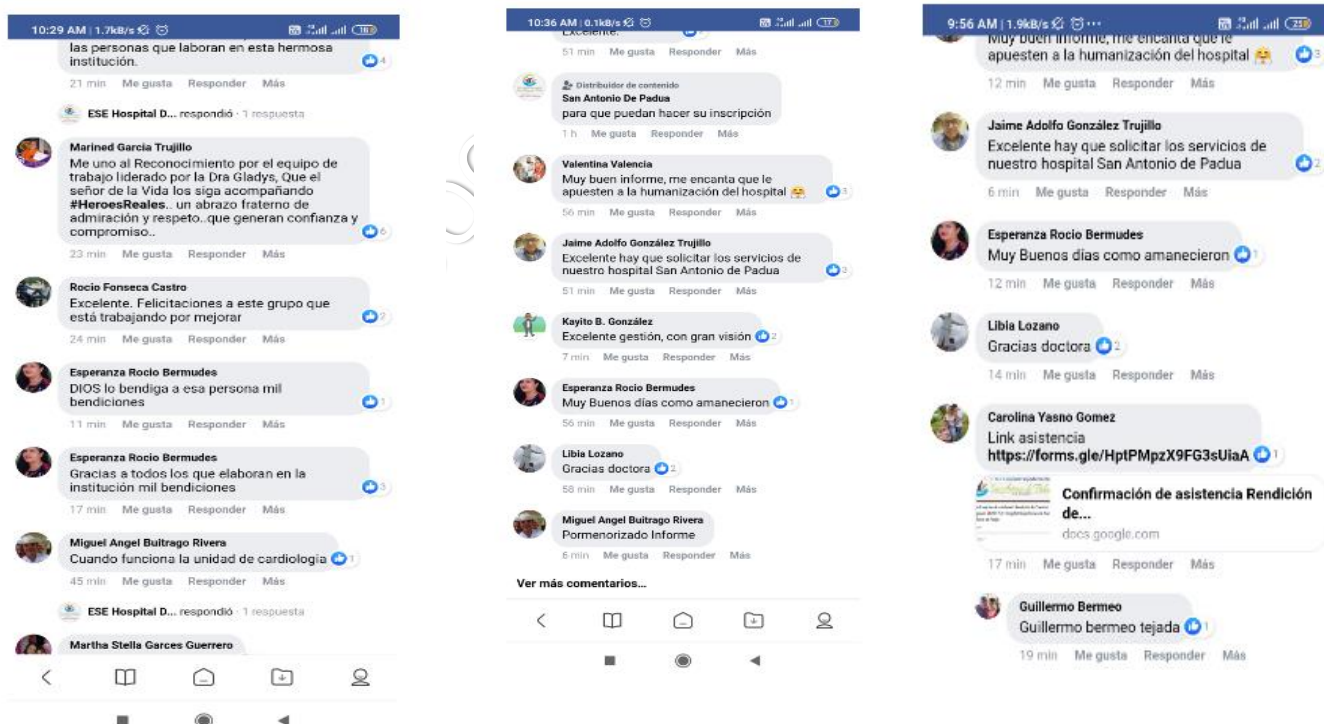
Diapositivas

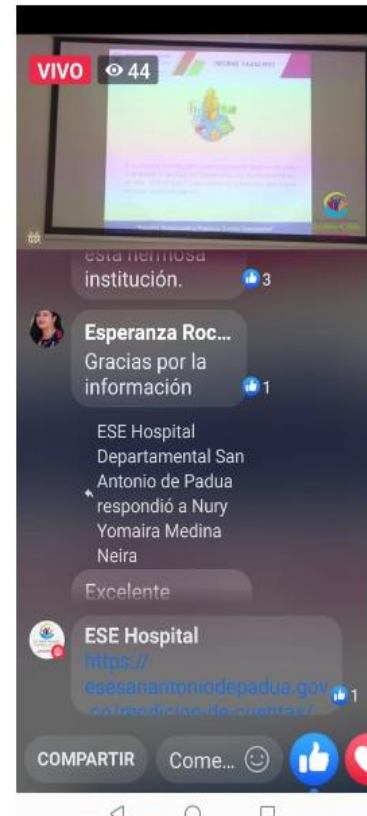


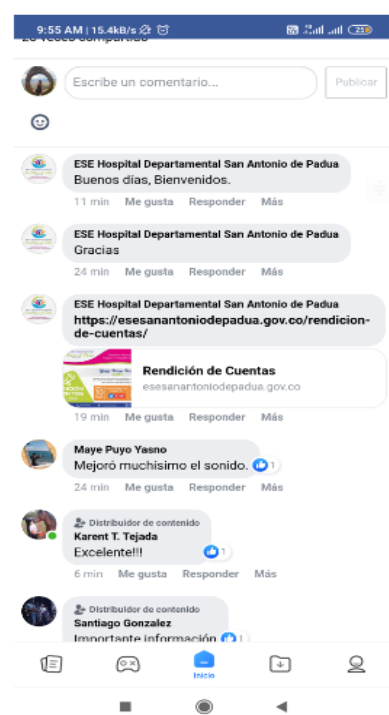




A continuación presentamos la interacción con los ciudadanos en Facebook Like







La rendición de cuentas y con el objetivo de realizar una comunicación abierta con toda la comunidad, entrega a sus participantes un agradecimiento por su conexión y da apertura a la ronda de preguntas por parte de los usuarios, prensa y comunidad en general que esta participando del evento, se le informa que en la página y en la parte de la caja de comentarios del Facebook Like esta el link para acceder al formato de preguntas, se reciben 3 preguntas por parte de la personas conectas y hacen referencia a la parte jurídica de la institución.

En la metodología del evento la rendición de cuentas dispone de un tiempo para el escenario de la preguntas y respuestas, para el área jurídica intervino el Dr. Enrique Peñuela quien dio repuesta a la preguntas realizadas de una forma satisfactoria y aclarando cada una de ellas, adicional se dispuso de un tiempo adicional para leer comentarios realizados por la comunidad en general y dando cierre al evento a las 11: 22 am del 30 Marzo del 2021 en el auditorio del SENA del Municipio de la Plata Huila.

6. Resultado de la Rendición de Cuentas

Es importante destacar el trabajo que ha desarrollado la institución en cabeza de la Gerente Gladys Duran Borrero en el apoderamiento y acompañamiento para ser un hospital reconocido en la región en la prestación de servicios médicos eficientes y con la calidad, cabe resaltar que la presentación de la rendición de cuentas obedece a la necesidad de mejorar la transparencia del sector público Colombiano y fortalecer la generación de información, por ello se generan estos espacios de interacción virtual que están determinados por el Gobierno Nacional a causa de la pandemia Covid-19.

Después de culminar la rendición de cuentas se evidenciaron los alcances logrados en la gestión realizada en el 2020 y se da parte satisfactorio en la realización del evento por parte de la junta directiva, revisoría fiscal, control interno y demás ciudadanos participantes.

Es importante resaltar que la Institución busca la excelencia en la presentación de cada informe, con datos verificables y acordes a la gestión realizada, se analiza la conexión de los usuarios y comunidad en general al evento y se encuentra una oportunidad de mejora en la confirmación y participación activa en la transmisión, no obstante se garantizo el envío masivo del link a todos los colaboradores de la institución y ciudadanía en general. Siguen el eje transversal se publica la presentación y el informe de la rendición de cuentas en la página para su divulgación.

7. Informe Cierre Control Interno

DEPENDENCIA Y/O PROCESO AUDITADO: Audiencia Virtual de Rendición de Cuentas	VIGENCIAS AUDITADAS: Vigencia 2020	TIPO DE INFORME	
		PRELIMINAR ()	FINAL (X)
AUDITADOS: GLADYS DURAN BORRERO Gerente	EQUIPO AUDITOR: Líder: ANGELICA CRUZ ROJAS- Asesor Oficina Control Interno.		

OBJETIVO: Evaluar la Audiencia Virtual de Rendición de Cuentas de la vigencia 2020.

ALCANCE: Actividades ejecutadas antes, durante y después de la Audiencia Virtual de Rendición de Cuentas de la E.SE. Departamental San Antonio de Padua La Plata.

CRITERIOS:

- Constitución Política de 1991. El artículo 2 establece los fines esenciales del Estado, dentro de los cuales se encuentra la participación de todos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
En el artículo 23 se reguló el Derecho de Petición. El artículo 40 definió el derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político y, el 74 de la Carta, incluyó el derecho de todas las personas de acceder a los documentos públicos.
- Ley 489 de 1998. El artículo 32 determinó que todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.
- Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Único, en el cual se señalaron los deberes de los servidores públicos.
- Ley 850 de 2003. Ley Estatutaria de Veedurías Ciudadanas. En esta ley se definió del concepto de veeduría ciudadana, se establecieron objetivos, los principios, las funciones, procedimientos, medios, recursos y, deberes y derechos.
- Ley 1474 de 2011. El Estatuto Anticorrupción incluyó normas para prevenir y corregir los actos de corrupción, modificó en varios apartes la Ley 734 de 2001 e incorporó normas sobre control interno de las entidades públicas.

Por otra parte, en su artículo 78, modificadorio del artículo 32 de la Ley 489 de 1998, el legislador manifestó: "En todo caso, las entidades señaladas en este artículo tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010".

- Ley 1712 de 2014. Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la información Pública reguló el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del mencionado derecho y las excepciones a la publicidad de la misma, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político en el título IV artículo 48, reglamentó el proceso de rendición de cuentas de las entidades de la rama ejecutiva del poder públicos.
- CONPES 3654 de 2010. Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva.
- Ley 1757 de 2015. En el artículo 50 estableció la obligatoriedad de la rendición de cuentas a la ciudadanía por las autoridades de Administración Pública nacional y territorial para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos. Esta rendición de cuentas debe incluir acciones para informar oportunamente, en lenguaje comprensible a los ciudadanos que puedan establecer el diálogo participativo entre las entidades de la rama ejecutiva, la ciudadanía y sus organizaciones.
- Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2, documento elaborado por el Departamento Administrativo de la Función Pública; disponible en el siguiente enlace:

<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Manual+%C3%9Anico+de+Rendici%C3%B3n+de+Cuentas+-+Versi%C3%B3n+2.+Nivel+Perfeccionamiento+-+Febrero+de+2019.pdf/782e0ca6-4ad9-b7f0-7454-55a455f8c7c5?t=1551477257888>

METODOLOGÍA: Se recopiló información de la página web institucional, el perfil de la Entidad en la red social Facebook y formularios electrónicos para presentación de preguntas y propuestas y la evaluación del evento. Esta información fue analizada por la Oficina Asesora de Control Interno, a la luz de la normatividad aplicable y los procedimientos y protocolos internos.

RESULTADOS:

La E.S.E. Departamental San Antonio de Padua La Plata desarrolló las siguientes actividades en la etapa de planeación y ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2020:

1. El informe de_Gestión de la vigencia 2020, se encuentra publicado en la página web institucional; al cual se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://esesanantoniodepadua.gov.co/wp-content/uploads/2021/04/Informe-Rendici%C3%B3n-Cuentas-2020-FINAL-POWER-POINT.pdf>

2. Se realizó invitación a toda la comunidad del Municipio de La Plata a participar activamente de la Audiencia de Rendición de Cuentas. Enlace invitación:

Página difusión: <https://esesanantoniodepadua.gov.co/>

Enlace: <https://esesanantoniodepadua.gov.co/rendicion-de-cuentas/>

3. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2020, se llevó a cabo en el auditorio del SENA del municipio de la Plata, el día 30 Marzo del 2021 de 9:10 am a 11:15 am toda la transmisión se realizó por Facebook Live acatando las disposiciones de bioseguridad del Gobierno Nacional ante la pandemia COVID-19. El evento inició con la conexión virtual de 55 personas y se cerró con un número de 38 personas conectadas (hora: 11:15 a.m.). Se puede acceder al video de la transmisión a través del siguiente enlace

<https://www.facebook.com/116763133474823/videos/844460646104931/>

4. La audiencia se desarrolló de la siguiente manera:

- a. Saludo a cargo de la Gerente de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua, Dra. Gladys Duran Borrero.
- b. Himnos
- c. Recepción de preguntas al link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSebW9dtykSHGHke_wPkhr3-FJLgLFNCvGbE9s98PnJr3EKHfg/viewform Los participantes formularon y registraron sus preguntas.
- d. Presentación del informe de gestión institucional 2020, a cargo de la doctora Gladys Duran Borrero.
- e. Lectura y respuesta de preguntas formuladas y registradas por los participantes el Doctor Héctor Peñuela dio respuesta a las 3 preguntas formuladas además se realizaron lecturas de algunos comentarios de los participantes que dejaban en el Facebook Like donde felicitaban y resaltaban la gestión realizada por el hospital en cabeza de la Doctora Gladys Duran Borrero.

1. PREGUNTA

Quien genera la pregunta: Luis Hernando Pinto / TV 3 LA PLATA

La cuantía por diferentes procesos llega a 14.671.537.468, donde un gran porcentaje es debido a ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA.

¿Estos procesos cuanto tiempo llevan y cuando se tiene previsto darles cierre ya sea favorable o no?

¿Frente a una posible desfavorabilidad, se tiene pensado alguna reclamación a las aseguradoras o a los que hubiera lugar?

¿Qué acciones se están implementando o se piensan implementar para reducir este indicador?

RESPUESTA

El inicio de estos procesos judiciales data de hace varios años, incluso algunos tienen más de 10 años y el término estimado de duración es incierto pues depende de la duración propia de los términos judiciales, los cuales no dependen de la E.S.E.

las sentencias adversas son sometidas en el comité de conciliación y defensa judicial de la entidad a estudio de viabilidad para el inicio de las acciones de Reparación correspondiente, no solo a la aseguradoras, sino también al personal que intervino con dolo o culpa grave en la causación del daño que se debe resarcir.

las decisiones judiciales sirven como indicador para adelantar programas de inducción y reintroducción al personal administrativo y asistencia a efectos de no incurrir en las mismas situaciones.

2. PREGUNTA

Quien genera la pregunta: Cristian Campos García.

¿Qué gestión y proyecciones se tiene con los predios del hospital en materia de infraestructura?

RESPUESTA

SE IMPLEMENTARÁ UN PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, desarrollando un plan maestro de construcción con 8 Iniciativas

3. PREGUNTA

Quien genera la pregunta: Miguel Ángel Buitrago Rivera

¿Cuándo funciona la unidad de Cardiología?

RESPUESTA

- f. La fecha exacta de inicio de la unidad de cardiología no invasiva depende de varios factores legales, técnicos y administrativos que se encuentran pendientes de resolver, dado que a la fecha el contrato se encuentra suspendido desde el mes de diciembre de 2019 y a que se adelantarán diferentes mesas de trabajo entre la ESE y el contratista, con miras a garantizar la viabilidad jurídica y económico - financiera del proyecto.

OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS:

No.	DESCRIPCIÓN
1	No se determinaron hallazgos en el proceso de auditoría.

CONCLUSIONES:



No.	DESCRIPCIÓN
1	La Audiencia de Rendición de Cuentas se planeó y ejecutó de acuerdo a la normatividad vigente y las orientaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública

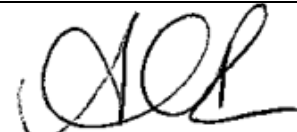
¹No aplica en Informe Preliminar.

² RECOMENDACIONES

No.	DESCRIPCIÓN
1	Dar continuidad a la participación de los grupos de interés a través de las TIC's (transmisión del evento vía redes sociales, emisora) que permita tener mayor cobertura del evento.

²No aplica en Informe Preliminar.

AUDITORES:

ETAPA	RESPONSABLE	FECHA	FIRMA
Revisión / Aprobación	ANGELICA CRUZ ROJAS Asesor Oficina Control Interno	08/04/2021	

FECHA LÍMITE PRESENTACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO:

8. Conclusiones

La rendición de cuentas adelantada por la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua, estableció un espacio de acompañamiento y dialogo entre los funcionarios, usuarios y la comunidad en general con el fin de presentar la gestión completa realizada en la institución en la vigencia 2020, donde se logró la participación activa de sus colaboradores, grupos de interés y la ciudadanía, esto caracterizado en los objetivos enmarcados en el Plan de Desarrollo y la Plataforma Estratégica adoptada por la Institución.

La Redición fue realizada bajo la normatividad vigente, donde su contenido y metodología están ajustados al entendimiento de cada uno de lo temas expuestos durante la presentación del informe y fijados para informar, aclarar y despejar inquietudes por parte de los participantes, adicional se cumple con el objetivo plasmado para dicha presentación donde las metas y avances fueron cumplidos en el ejercicio de la rendición vigencia 2020.

La aceptación en los temas tratados fue exitosa, donde se expuso los ítems del informe de gestión y la ciudadanía mostro gran interés y expuso sus comentarios, felicitaciones y preguntas sobre los temas que mas les llamo la atención y sobre cuales requirieron alguna explicación mas al detalle, por ello en el espacio de preguntas se dio claridad al tema jurídico de la E.S.E.

La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua de la Plata Huila, viene desarrollando e implementando estándares de calidad donde se ha evidenciado el avance significativo en cada una de las áreas, se han fijado metas para la disminución del riesgo y el mejoramiento en la calidad de atención de los usuarios.

La logística y el desarrollo de los contenidos genero confiabilidad en los usuarios y comunidad en general por la adecuada planeación que permitió la ejecución asertiva durante el proceso.